

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE PROPIETARIO DE PATENTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Las personas que cierra su actividad comercial y ceden su negocio a otra persona puedan solicitar el cambio de propietario para que en el nuevo año fiscal se genere a nombre del nuevo propietario
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas deben incluir el nombramiento del representante legal para poder adquirir la solicitud, trámite que debe ser realizado por el propietario de la patente y especificar a nombre de quien va a cambiarla. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Se realiza el cambio de propietario de patente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de solicitud para registro de patente 2. Certificado de no adeudar al Municipio 3. Copia de cédula y certificado de votación 4. Documento del SRI indicando el cierre de su actividad comercial
¿Cómo hago el trámite?	El ciudadano debe comprar el formulario de solicitud para registro de patente personas naturales o jurídicas en las ventanillas de recaudación. El ciudadano debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos. El ciudadano debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM. Luego de 8 días debe acercarse a la Unidad de Comprobación y Rentas para verificar que en el sistema se haya realizado el cambio de propietario Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Solicitud de trámite (2,00 USD)

Certificado de no adeudar al municipio (3,00 USD)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal

Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE EN EL CANTON SANTA LUCIA](#). Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: RENTAS

Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec

Teléfono: 042709175-Ext. 141

Transparencia